



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La estrategia de la atención primaria de la salud es el eje fundamental de la política sanitaria provincial.

La prevención y promoción de la salud significan en la vida de la persona adelantarse a acontecimientos que puedan desencadenar en enfermedades con mayores complicaciones.

Nuestra provincia lleva transitado un largo camino basado en este modelo, el cual se consolida año tras año y que permite brindar a la población atención en hospitales y en aproximadamente doscientos (200) centros de salud distribuidos a lo largo y a lo ancho de todo el territorio provincial.

El trabajo que se realiza en los centros de salud responde a una estrategia que estrecha lazos con su comunidad, desarrollando acciones sustentables con gran autonomía y que de hecho trasciende a los distintos gobiernos.

Así, es constante la tarea que se realiza diariamente, incorporando mayores y mejores programas que privilegian al primer nivel de atención.

Una gran cantidad de recursos físicos, humanos y presupuestarios se han destinado a los centros de salud, aunque, habida cuenta del crecimiento poblacional y de la toma de conciencia de la población sobre el cuidado de su salud y el de su familia, es menester reconocer que resultan insuficientes.

En la actualidad se hace necesario mejorar, remodelar o ampliar la infraestructura de los centros de salud en distintos lugares de la provincia a fin de dar una respuesta a la comunidad, circunstancia que esta directamente relacionada con un incremento significativo de la demanda.

En este escenario se encuentra hoy el centro de salud del barrio Costa Este de la localidad de Allen, donde la infraestructura actual resulta insuficiente para la atención de los vecinos del lugar.

Este centro de salud se encuentra a unos ocho (8) kilómetros del hospital de Allen, con lo cual los traslados a éste último, se tornan dificultosos.

El barrio se caracteriza por ser de población rural (datos censo 2001: 227 habitantes) con un



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

crecimiento constante a lo largo del tiempo; es más, en el último año se ha realizado un loteo donde se ubicarán alrededor de cien (100) familias y consta de los servicios de agua y energía.

Además cuenta con centro comunitario, el cual ya resulta insuficiente para contener la creciente demanda.

Por otra parte, dentro del municipio existen seis (6) centros de salud que centran sus esfuerzos en la atención de la población rural.

Por lo tanto esta necesidad de fortalecer los centros periféricos es fundamental para descomprimir la demanda hospitalaria.

Es en virtud de esta problemática que la ampliación del mencionado centro de salud ha sido incorporada al presupuesto provincial a fin de dar respuesta a los requerimientos, dentro del programa remodelación, ampliación y mejoramientos de centros de salud.

Por ello:

Autores: Carlos A. Sánchez

Firmantes: Daniel Sartor, María Inés. García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud y Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado la urgente realización de las obras de remodelación y ampliación del centro de salud del barrio Costa Este de la localidad de Allen.

Artículo 2°.- De forma.